



110831

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN ENVASE PARA CORREAS", a favor de DOÑA ANGELA LLUIS
BUXEDA, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA,
Paseo Maragall, 84-86, ático 2ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase
para correas.

- Esencialmente consiste la invención en un envase
paralelepípedo recto rectangular constituido a partir de
5. una placa rectangular de cartón o material similar, cruzada
por unos hendidos transversales que definen las líneas de
montaje según dos caras superior e inferior, un lateral in-
termedio, así como unas solapas laterales que se pegan una
sobre otra, dando lugar a un manguito que sirve de envase para
 10. correas.



Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En el dibujo:

La figura 1 muestra el desarrollo plano del envase para correas.

10. La figura 2 representa una fase del montado del envase, en el que se puede apreciar el encolado en las solapas extremas.

La figura 3 muestra una perspectiva del envase.

15. Haciendo referencia a las figuras, es de apreciar que este envase paralelepípedo está formado por una placa rectangular de cartón 1, cruzada por unos hendidos transversales 2, que definen las caras superior 3 e inferior 4 del envase, así como las solapas 5 y 6 encoladas la 5 por su parte interna y la 6 por su parte externa, de modo que al montarse queden las dos caras encoladas enfrentadas.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y en las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

110831



1365

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un envase para correas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido a partir de una lámina rectangular, cruzada por unos hendidios transversales que definen las líneas de montaje según dos caras, superior e inferior, un lateral intermedio, así como unas solapas laterales, encoladas una por su cara interna y otra por su cara externa, de modo que al montarse este envase paralelepipedico recto rectangular, queden enfrentadas estas caras encoladas para su posterior pegado, formando un manguito.

2. Un envase para correas.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 19 ENE. 1955

p.a.

JAIME ISERN

P. P.



2

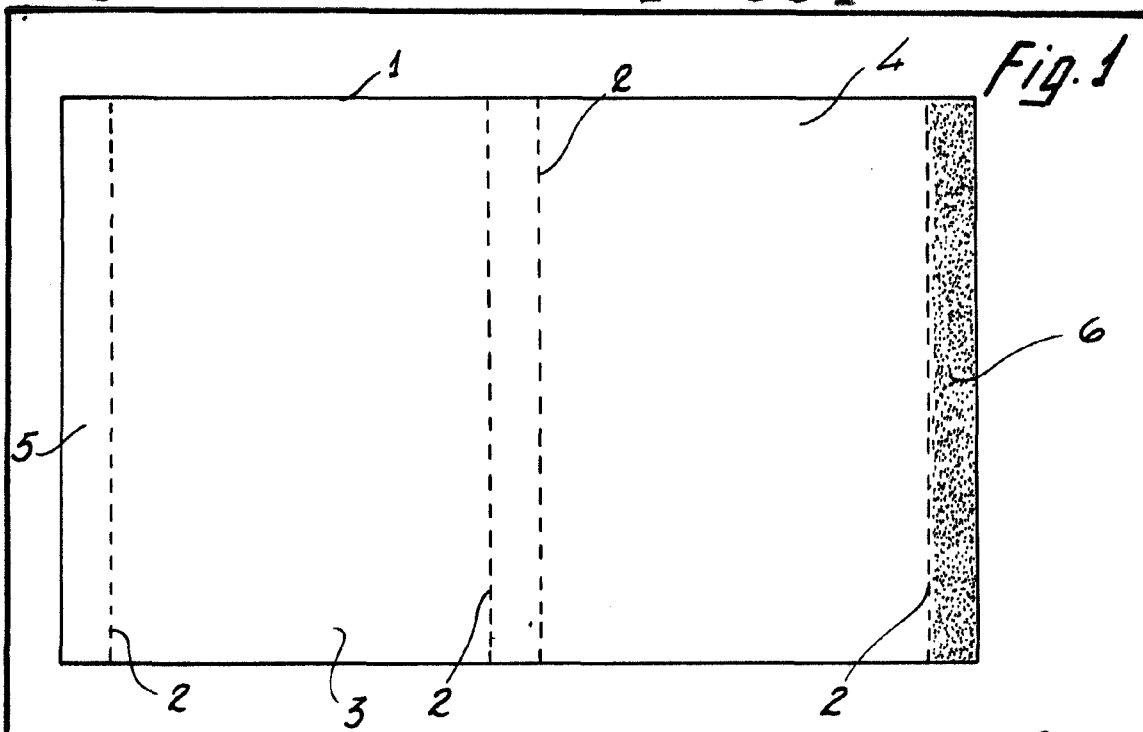


Fig. 2

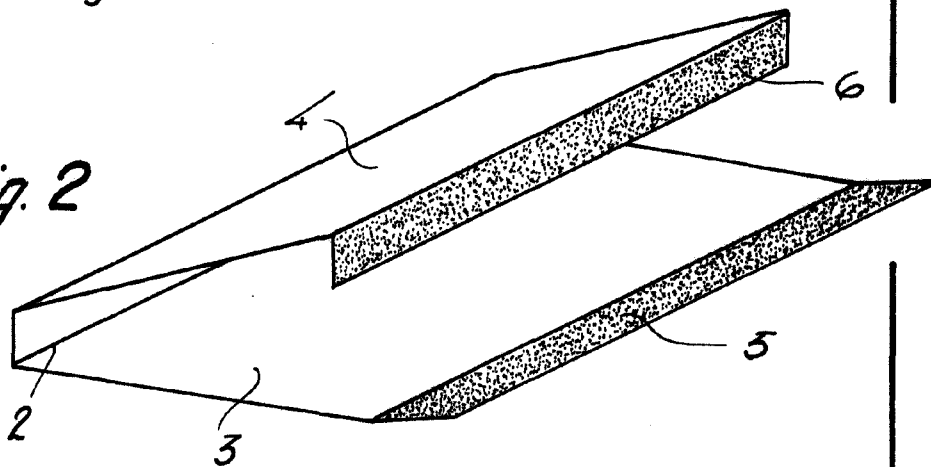
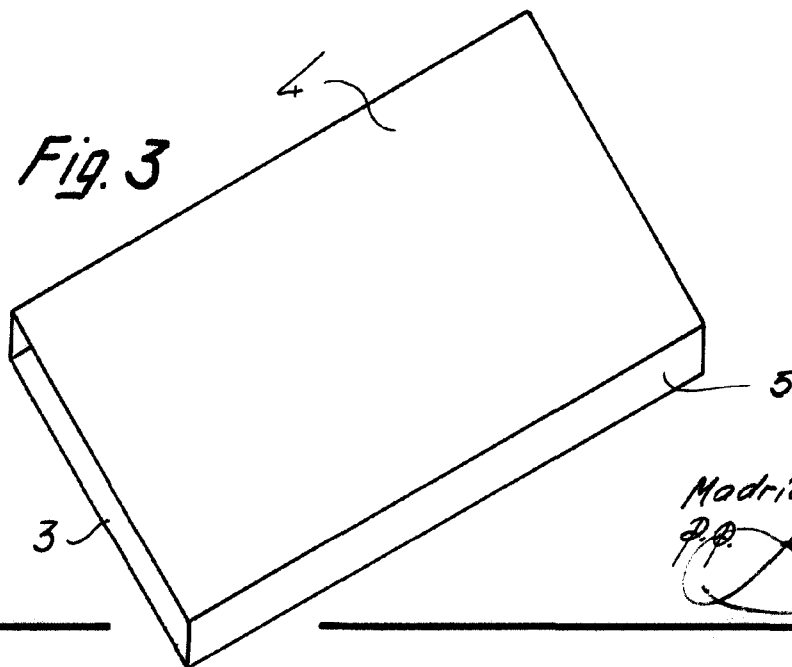


Fig. 3



Madrid, 19 ENE 1965

J. Jaime Isern